

COMISION NEGOCIADORA VIII CONVENIO COLECTIVO **PERSONAL LABORAL JCCM**

11/05/2021

Nos convoca la Administración con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Aprobación del acta nº 11 de la reunión de la Comisión Negociadora de 10 y 12 de marzo de 2021

Al no presentar alegaciones la parte social, se aprueba por unanimidad.

2.- Propuesta de Oferta de Empleo Público para el año 2021 del personal laboral del VIII Convenio Colectivo.

La administración manifiesta que para realizar el cálculo de plazas a incluir en la Oferta de Empleo Público para el año 2021 está sujeta a la tasa máxima de reposición del 110% en los servicios esenciales que marca la Ley de Presupuestos. Si bien nos presenta su predisposición para negociar y nos indica que en el caso de la promoción interna no se consume tasa de reposición.

En primer lugar, **CSIF manifiesta su disconformidad por no incluir** en el orden del día de la convocatoria **las propuestas previamente enviadas y registradas**. No entendemos como la administración se niega a debatir propuestas como la posibilidad de **permutas entre el personal interino** que está ocupando una vacante o la **supresión del CPT al personal laboral que ha obtenido plaza** en la última OPE.

Posteriormente, CSIF planteó las siguientes **cuestiones y propuestas**:

- ✓ Se pregunta si esta Oferta de Empleo Público será unitaria o se unirá a la de 2022. La Administración informa de que la idea es aprobar también la OEP de 2022 en el primer trimestre de ese año para finalmente **convocar conjuntamente en el primer trimestre de 2023 ambas Ofertas de Empleo Público (2021 y 2022)**.
- ✓ Entendemos que existe margen de negociación en la propuesta inicial de la administración, puesto que hay un número significativo de **plazas vacantes y categorías sin incluir**.

CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS - ADMINISTRACION GENERAL AUTONÓMICA CLM

ALBACETE: C/ Francisco Fontecha, 1, Entreplanta – 02001 Albacete – Correo E. autonomico02@csif.es – Tel. 967210394

CIUDAD REAL: C/ Bernardo Mulleras, 1, Entreplanta – 13001 Ciudad Real – Correo-E: ciudadreal01@csif.es – Tel. 926200440

CUENCA: C/ Hurtado de Mendoza, 4 - 1ªA – 16002 Cuenca – Correo E. autonomico16@csif.es - 969240579

GUADALAJARA: Plaza Boixareu Rivera, 53 – 19001 Guadalajara – Correo E. autonomico19@csif.es – Tel. 949247409 Ext-5

TALAVERA: C/ Miguel Ángel, 4 – 45600 Talavera de la Reina – Correo E. autonomico45.talavera@csif.es – Tel. 925824572

TOLEDO: C/ Donantes de Sangre, 1-2º – 45004 Toledo – Correo E. autonomico45@csif.es – Tel. 925226512

- ✓ La administración informa de que la toma de posesión de la convocatoria actual se espera para mayo de 2022.

El resto de la parte social están a favor de incluir otras categorías en la OEP, siempre que lo permita la tasa de reposición y existan vacantes no comprometidas para la actual convocatoria. También se exige la modificación de la titulación exigida para la categoría de TEILS puesto que la recogida en el Convenio no existe actualmente.

Después del planteamiento de estas y otras propuestas de mejora y tras un receso solicitado a instancias de la Administración, **se aceptaron las siguientes:**

- ✓ Se estudiará la modificación de la titulación exigida en TEILS de cara a incluirla en la posterior convocatoria.
- ✓ **La administración** dentro de los límites establecidos por la tasa de reposición que marca la Ley de Presupuestos y las vacantes existentes ocupadas por personal laboral interino **acepta incluir las siguientes 18 plazas: 5 plazas de conductor/a, 4 plazas de monitor jefe de taller y 9 ordenanzas** (éstas últimas se convocan de manera excepcional con el ánimo de renovar la actual bolsa, vigente desde 2009).
- ✓ Las plazas incluidas se incorporan con cargo a otras 18 plazas de la propuesta inicial (6 de ATE, 2 de cocinero/a, 2 de TEILS, 1 de auxiliar de laboratorio y 7 de PLSD. Además, **esta modificación supone el incremento de 4 plazas más en promoción interna: 2 plazas de ATE, 2 de cocinero/a.**

Toda la parte social, votamos a favor de la aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2021 en los términos acordados, quedando finalmente como se indica a continuación:

GRUPO	CATEGORIA	OEP 2021	
		LIBRE y DISC.	PROMOCIÓN INTERNA
III	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	17	17
	COCINERO	13	10
	ENCARGADO AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL	3	
	MONITOR JEFE DE TALLER	4	
	TÉCNICO ESPECIALISTA JARDÍN INFANCIA	6	6

CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS - ADMINISTRACION GENERAL AUTONÓMICA CLM

ALBACETE: C/ Francisco Fontecha, 1, Entreplanta – 02001 Albacete – Correo E. autonomico02@csif.es – Tel. 967210394
CIUDAD REAL: C/ Bernardo Mulleras, 1, Entreplanta – 13001 Ciudad Real – Correo-E: ciudadreal01@csif.es – Tel 926200440
CUENCA: C/ Hurtado de Mendoza, 4 - 1ªA – 16002 Cuenca – Correo E. autonomico16@csif.es - 969240579
GUADALAJARA: Plaza Boixareu Rivera, 53 – 19001 Guadalajara – Correo E. autonomico19@csif.es – Tel. 949247409 Ext-5
TALAVERA: C/ Miguel Ángel, 4 – 45600 Talavera de la Reina – Correo E. autonomico45.talavera@csif.es – Tel. 925824572
TOLEDO: C/ Donantes de Sangre, 1-2º – 45004 Toledo – Correo E. autonomico45@csif.es – Tel. 925226512

Total III		43	33
IV	AUXILIAR LABORATORIO	6	
	AUXILIAR ENFERMERÍA	15	9
	AYUDANTE COCINA	10	6
	CONDUCTOR/A	5	
	OFICIAL PRIMERA MANTENIMIENTO	9	5
	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL	9	3
	OFICIAL SEGUNDA MANTENIMIENTO	10	3
Total IV		64	26
V	ORDENANZA	9	
	PEÓN ESPECIALISTA	17	
	PERSONAL LIMPIEZA Y SERVICIOS DOMESTICOS	79	
Total V		105	
TOTAL		212	59
		271	

3.- Preguntas y sugerencias.

- ✓ La administración nos informa de que acepta recibir en un **plazo de 10 días propuestas para la modificación del artículo 118 del Convenio Colectivo.**
- ✓ También nos informa de que **está estudiando las propuestas enviadas** por la parte social **para la negociación de un nuevo reglamento de bolsas** y que próximamente se nos convocará para tratar este asunto.
- ✓ Se solicita el cambio de la denominación de la categoría de Auxiliar de Enfermería por la de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, así como una nueva titulación para la categoría de Verificador. Lo estudiarán y valorarán.
- ✓ Se pregunta por la **posibilidad de incluir en futuras convocatorias la promoción cruzada** (laborales a funcionarios). Estudiarán esa posibilidad.
- ✓ Nos informan de que están a la espera de que se pronuncie el Tribunal Superior de Justicia para tratar la **posibilidad de permuta entre el personal laboral interino.**

CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS - ADMINISTRACION GENERAL AUTONÓMICA CLM

ALBACETE: C/ Francisco Fontecha, 1, Entreplanta – 02001 Albacete – Correo E. autonomico02@csif.es – Tel. 967210394

CIUDAD REAL: C/ Bernardo Mulleras, 1, Entreplanta – 13001 Ciudad Real – Correo-E: ciudadreal01@csif.es – Tel 926200440

CUENCA: C/ Hurtado de Mendoza, 4 - 1ªA – 16002 Cuenca – Correo E. autonomico16@csif.es - 969240579

GUADALAJARA: Plaza Boixareu Rivera, 53 – 19001 Guadalajara – Correo E. autonomico19@csif.es – Tel. 949247409 Ext-5

TALAVERA: C/ Miguel Ángel, 4 – 45600 Talavera de la Reina – Correo E. autonomico45.talavera@csif.es – Tel. 925824572

TOLEDO: C/ Donantes de Sangre, 1-2º – 45004 Toledo – Correo E. autonomico45@csif.es – Tel. 925226512

- ✓ Se pide **aclaración sobre los días de vacaciones y asuntos particulares del personal fijo-discontinuo en los centros educativos**. Estos días deben ser de libre elección y no impuestos en periodos como navidades o en días de cierre escolar. La administración trasladará esta situación, aunque reitera que las necesidades del servicio prevalecen en esta situación.
- ✓ Se pregunta por la próxima **convocatoria de la Mesa Paritaria del Plan Concilia y del Comité Regional de Salud Laboral**. La Administración nos informa de que convocarán próximamente.
- ✓ Nos informa la administración de que se **están liquidando los derechos retributivos en concepto de trienios al personal laboral fijo-discontinuo**. Actualmente se han regularizado y abonado estas cantidades a 231 trabajadores/as en abril a 266 trabajadores/as en mayo. El resto se realizará en el mes de junio.

Sin más puntos que tratar se da por concluida la reunión.

¡SEGUIREMOS INFORMANDO!



CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS - ADMINISTRACION GENERAL AUTONÓMICA CLM

ALBACETE: C/ Francisco Fontecha, 1, Entreplanta – 02001 Albacete – Correo E. autonomico02@csif.es – Tel. 967210394

CIUDAD REAL: C/ Bernardo Mulleras, 1, Entreplanta – 13001 Ciudad Real – Correo-E: ciudadreal01@csif.es – Tel. 926200440

CUENCA: C/ Hurtado de Mendoza, 4 - 1ªA – 16002 Cuenca – Correo E. autonomico16@csif.es - 969240579

GUADALAJARA: Plaza Boixareu Rivera, 53 – 19001 Guadalajara – Correo E. autonomico19@csif.es – Tel. 949247409 Ext-5

TALAVERA: C/ Miguel Ángel, 4 – 45600 Talavera de la Reina – Correo E. autonomico45.talavera@csif.es – Tel. 925824572

TOLEDO: C/ Donantes de Sangre, 1-2º – 45004 Toledo – Correo E. autonomico45@csif.es – Tel. 925226512